

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Jueves 8 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 617

Se publica todos los días laborables.

ANO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del Conquistador, número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

## LA CENIZA EN LA FRENTE

¿Quién habría sido capaz de sospecharlo? Aquel fogoso miliciano que inició su carrera política en las barricadas; que hizo suyo el famoso manifiesto de Cádiz; que frenéticamente aplaudió al malogrado general Prim; los tres famosos «jamases» pronunciados en contra de la dinastía imperante por el héroe de los Castillejos; el conspirador de San Gil; el famoso condenado a muerte que se declaró, no ha mucho, merecedor de tal condena; el Sr. Sagasta, en fin, háse visto precisado quien lo diría! a recibir lecciones de liberalismo de la minoría carlista.

Es cuanto nos quedaba que oír y que ver. Y porque no se crea que son éstas vanas palabras; ahí va la prueba, tomada del «Diario de Sesiones», del cual copiamos las siguientes declaraciones hechas por el Sr. Barrio y Mier, en el Congreso, con ocasión de la discusión del Mensaje:

«Mientras tanto el Gobierno se propone dotar al país de una nueva ley orgánica de administración provincial y municipal,» proyecto «que es de lo peor que se puede concebir ni desarrollar.» Porque si esas cosas eran ya nuestras libertades regionales, provinciales y municipales, todavía se cercenan más y más con ese desdichado proyecto, donde, por de pronto, se exagera el absurdo principio, hoy imperante, de la excesiva centralización, llegando a consignar el precepto de que las Diputaciones provinciales no serán ya ni siquiera un Cuerpo superior jerárquico de los Ayuntamientos en cada provincia. Para lo sucesivo «no habrá en cada provincia más que un año y superior y jerárquico» de todo el gobernador, que lo será de la Diputación y de los Ayuntamientos, cuya presidencia le corresponderá además en las grandes poblaciones, «constituyéndolo así en una especie de sátrapa ó procónsul, con facultades omnímodas, según la voluntad omnipotente del Gobierno que le nombre.» ¡Pobres provincias y pobres pueblos, entregados a tales manos y sin medios de defensa contra su tiránica opresión!

«Las Diputaciones provinciales casi desaparecen del todo,» como la entidad provincia que representan; y en cuanto a los Municipios, cuántos atentados se cometen contra ellos en ese proyecto! La importancia del Ayuntamiento desaparece ante la creación de esas comisiones ejecutivas, únicas de carácter continuo y permanente, y las cuales han de desempeñar casi todas las atribuciones necesarias para el régimen y gobierno de los pueblos y para la prestación de los servicios de carácter local. En medio de todo ello, «se observa en el proyecto un miedo grande a las ciudades populosas, y un desdén profundo hacia los pueblos pequeños,» de donde se hace derivar esa división tripartita de poblaciones grandes, en las cuales serán alcaldes los mismos gobernadores; poblaciones medianas, que se regirán por el método ordinario; y poblaciones pequeñas, que se gobernarán por trojes ó pagos, como en la alternativa de cosechas, teniendo en el poder todos los elegibles buenos y malos, honrados y viciosos, aptos é ineptos, reunidos en amigable y heterogéneo consorcio. ¡Vaya un sistema de administrar los intereses comunales! Y para que todo sea malo y deficiente en las bases, y para que se note más y más

el conveniente y adecuado para llegar al fin que el Gobierno se propone; pero tropezará siempre con los poderosos obstáculos ya indicados, que se hacen insuperables dentro del régimen parlamentario. Y lo mismo sucede con la mejora y moralización de la administración, que sería siempre un bello «desideratum,» pero que se convierte en verdadera utopía cuando el sistema del Gobierno se basa en los principios liberales, que sólo viven y medran al amparo del desconcierto y de la desorganización administrativa.»

Eso es esponer la ceniza en la frente a un Gobierno que, llamándose liberal, necesita que un carlista le diga que es menester combatirlo, por causa de un cesarismo absolutista y absorbente, al que fía el exsublevado y exantidínastico del 22 de Junio de 1866 su permanencia en el mando.

No creemos que el atentado ése prospere. Sería esa la señal de muerte de la nación entera. No nos atrevemos a creer que «el miedo a las ciudades populosas y el desdén a los pueblos pequeños,» triunfe; pero si el Gobierno, ó loco, ó ciego, ó perdido por su espíritu cortesano, aspira a convertir en ley un proyecto que a los mismos carlistas se les antoja reaccionario, es seguro que no habrá de salir con su empeño impunemente.

Hay todavía en España conciencia bastante para evitar que los organismos nacionales vivan a gusto de corazonadas, ó con propósitos reaccionarios que no obedecen más que a un egoísta instinto de conservación, ese instinto ciego y desesperado, de los que ven cercana é irremediable su muerte.

## Madrid

### LOS FARMACÉUTICOS

Los nuevos presupuestos, que han tenido el raro mérito de no contentar a nadie, van a ser causa de que todos los farmacéuticos de Madrid tomen una resolución gravísima.

Gravada la expención de sustancias medicinales con nuevos impuestos, alguno de los cuales, como el de la imposición del sello móvil a cada frasco que salga de la farmacia, es absurdo; los farmacéuticos han practicado gestiones para que el ministro de Hacienda suprima, ó reduzca al menos, esos gravámenes.

Viendo que nada conseguían del Sr. Gamazo, acordaron celebrar una reunión, que se verificó anteanoche, a la que asistieron más de setenta farmacéuticos colegiados, y en la que se inició y seguramente se llevará a la práctica el pensamiento de cesar en el ejercicio de una profesión que tan constantes desdenes viene mereciendo a los poderes públicos.

Probable es por tanto que de un momento a otro presencie Madrid, la clausura de todas las farmacias, y no será extraño que esta actitud trascienda a las provincias, donde la clase farmacéutica atraviesa también por una situación verdaderamente insostenible.

Estas son las ideas que predominaron en la reunión, y de tal espíritu se hallan animados todos los individuos de esa clase, cuyas opiniones hemos tenido ocasión de oír.

Y que este enérgico temperamento de la clase farmacéutica inquieta al Gobierno y le hace temer un gravísimo conflicto, lo prueba el que ya, según parece, se están preparando botiquines para todos los distritos.

A la reunión que, según hemos dicho, celebraron anteanoche los farmacéuticos para defender sus derechos y velar por sus intereses, asistió, ocupando la presidencia, el diputado a Cortes D. José Muro.

### LOS PANADEROS

Los operarios de las tahonas en discordia con los dueños, amenazan con declararse en huelga; si no se accede a sus pretensiones.

Reclaman, entre otras cosas, los huelguistas, buenas camas, locales higiénicos, abundante y esmerada alimentación, y reducción del trabajo.

Los fabricantes contestan, si no con negativas, con cierta ambigüedad que aumenta la oposición y la protesta de los operarios de las tahonas.

La autoridad civil, en vista de este conflicto que no lleva trazas de resolverse, decidió intervenir, y a tal fin, reunió a unos y a otros, ayer tarde, en el gobierno de provincia.

Sentáronse a un lado los fabricantes y al otro los obreros.

Habló en primer término el obrero Figuerola, hablaron después los fabricantes, volvieron a usar de la palabra los operarios, y por fin, después de tres horas de debate, resumió el Sr. Aguilera.

Dijo el gobernador que no pudiendo llegar a un acuerdo operarios y dueños de tahonas, él cesaba en sus funciones de mediador y recobraba las que le son propias, las de autoridad, que tiene el deber de poner a salvo los intereses del pueblo.

Para ello—añadió—tengo adoptadas toda clase de medidas; tengo dispuestos los hornos de las factorías militares; tengo preparada la fabricación de pan en los pueblos cercanos a Madrid y hasta en las capitales de la región; harina, hornos y personal, todo está dispuesto para que en el mismo instante de la huelga el público tenga el pan que necesite.

El discurso del Sr. Aguilera hizo su efecto. Sin más discusiones surgió un acuerdo; la solución del conflicto, el aplazamiento indefinido de la huelga.

Los fabricantes prometieron mejorar la comida, las camas y los locales, tomándose para realizar esas promesas un plazo de seis días; los obreros aceptaron, haciendo votos porque no renazca el conflicto.

El general Martínez Campos, que llegó ayer por la mañana a Madrid, estuvo por la tarde en el Senado, donde habló con el presidente del Consejo y con el ministro de la Gobernación de asuntos de Cataluña.

Hubo quien puso empeño en ver si el general tomaba parte en la votación sobre el dictamen del suplicatorio para procesar al Sr. Bosch, y averiguó que se abstuvo.

A última hora de la tarde fué al Congreso, donde conferenció con el ministro de Hacienda, interesándose por las pretensiones que respecto al cupo de la contribución tiene formuladas el «Fomento de la Producción Nacional».

En uno de los pasillos del Congreso dijo el ge-

neral á unos periodistas que le interrogaron, que no se ocupaba para nada de política y que solo leía algunas noticias de los periódicos, para ver cómo se conducen Gobierno y oposiciones, que no siempre aciertan.

## NOTICIAS VARIAS

### Los castigos en Alemania

Ya en ocasiones anteriores se ha ocupado la prensa extranjera y aun la nuestra, de los malos tratamientos que se dan á los soldados del ejército alemán, hasta el extremo de que el Gobierno tuvo que tomar cartas en el asunto para corregir tan brutales costumbres.

Esto sólo se conocía en las filas del ejército, y hoy leemos en un periódico portugués la noticia de que en las prisiones civiles aún son más crueles los tratamientos que se dan á los presos sin distinción de sexos ni edades.

En la prisión de Ichtershauseri, ducado de Sajonia Coburgo-Gotha, hay dos clases de castigos corporales. La primera consiste en dar de palos á los presos, para lo cual se les desnuda de cintura arriba, se les ata á un tablón, y ya de este modo se les propina una tanda de palos con una estaca de regulares dimensiones, hasta que chorrean sangre.

La segunda categoría de los castigos es aún más inquisitorial é indigna de un pueblo que tiene pretensiones de ser el más adelantado. El preso es conducido á un calabozo subterráneo, arrastrándole por los pies en una escalera de piedra de cincuenta peldaños, en los que va dando con la cabeza. Llegado al lóbrego é inhumano calabozo, se le ata por la cintura y con las manos á la espalda, y en este estado se le tiene veinticuatro ó cuarenta y ocho horas sin alimento de ninguna clase.

Dos víctimas de este cruel tratamiento, Yahn y Kunzel, que milagrosamente han conseguido salir con vida de aquel antro, han denunciado estos hechos en la prensa, y parece que han impresionado á la opinión, dando por resultado que el Gobierno trata de suprimir semejantes castigos, indignos de la civilización.

Parece imposible que en Alemania, y al finalizar el siglo XIX, existan tales procedimientos correccionales, semejantes únicamente á los que en la atrasada España hubo en el siglo XV.

La reina de Italia ha recibido, con motivo de sus bodas de plata, un regalo de interés científico.

Es una reproducción en fotograbado del célebre manuscrito de las Pandectas Florentinas. Una de las tapas de la encuadernación, en galvanoplastia, es una reproducción de la hoja de un díptico que se conserva en la Biblioteca Nacional de París; y la otra, de una de las hojas de un díptico de Viena que representa á Roma, cubierta la cabeza con un casco, y teniendo en una mano el globo terráqueo coronado por la Victoria. Se ha escogido estos dos dípticos como contemporáneos del manuscrito (siglo XI).

Dentro de poco se pondrá á la venta cierto número de ejemplares.

La rosa de oro que el Papa acostumbra á enviar de vez en cuando á las reinas europeas era, en su origen, sencillamente una flor natural, que á costa de grandes diligencias y exquisitos cuidados conseguían que llegara fresca y olorosa al punto de su destino. Luego empezó á fabricarse de oro, siendo escogida la rosa entre todas las flores, como la más hermosa de todas ellas. Aun la magnolia y otras magníficas flores importadas de América y aclimatadas en los jardines europeos eran desconocidas en Italia.

Poco después adoptóse la costumbre de colocar en el centro de la rosa un resplandeciente rubí; en

la época de Sixto IV agrupábanse en derredor de la rosa de oro otras menudas florecillas, de modo que su conjunto apareciera á manera de artístico «bouquet», y colocábase el ramillete, así formado, sobre un pedestal, y á veces introducido en la tierra de un tiestecillo de oro. El valor del regalo variaba entre ocho onzas y ocho libras del metal precioso, sin contar las piedras preciosas y las partículas de brillantes que se arrojaban, como menudísima lluvia sobre las hojas de la flor, al objeto de imitar las gotas de rocío que, en las alboradas primaverales se depositan en los cálices de las flores.

La rosa de oro, destinada á la reina de los belgas, ha sido fabricada por el signore Tanfani, joyero de Su Santidad; su forma es elegantísima, y realzan su magnificencia riquísimas piedras preciosas arrojadas como al desgaire y con artístico abandono, sobre todo el conjunto del lindísimo «bibelet». Del centro del áureo, construido al estilo del siglo XV, yérguese el tallo de la rosa, de oro purísimo y adornado con multitud de piedras. En la parte delantera del vaso léese la dedicatoria, escrita en latín, y que viene á decir en romance: «A María Enriqueta, reina de los belgas, dedica León XIII, pontífice Máximo, esta rosa de oro. Año 1893».

Flor y tiesto van encerrados en hermoso estuche de nogal, en el centro del cual campean las armas pontificias.

## CRONICA LOCAL

### En la Fuente de la Villa

Anteayer por la tarde quedó instalada y funcionando la máquina elevadora del agua del manantial, la que ha venido trabajando sin interrupción hasta las seis de ayer tarde, es decir unas veinte y cuatro horas.

Los resultados han excedido á todas las esperanzas; pues ayer tarde sin más ayuda que el de la máquina podía estimarse en un veinte por ciento el aumento del caudal. Se ve, pues, que los señores Molina y Malberti al asegurar desde el primer día «que el manantial es riquísimo» no se equivocaron.

Lo que más nos llamó la atención ayer tarde fué el ver tres ó cuatro pozos recientemente abiertos y que conservan un nivel distinto del de la charca del manantial y distinto también entre sí, lo cual prueba que no comunican, que son independientes y que son nuevos alumbramientos.

La máquina elevadora, proyectada por el señor Malberti y construida por el señor Sali, funcionó con toda regularidad, movida por una loco-móvil de 12 caballos, utilizando tan solo cuatro y arrojando á la acequia unos 100 litros por segundo, cuyo trabajo puede duplicarse. Es una máquina sencilla y hasta hermosa que pudieron contemplar las numerosas personas que presenciaron el experimento.

Allí vimos, entre otras personas, además de los ingenieros Molina y Malberti, al alcalde accidental señor Salas, á los concejales D. Miguel Binimelis y D. Antonio Riera, á los señores Satorras, Granells y Chápuli todos interesándose por el éxito de la empresa.

Los operarios ocupados en abrir un canal de comunicación en el fondo de la charca hoy recibirán un refuerzo de cuatro brigadas de á veinte y cinco hombres, y el Ayuntamiento ya está buscando destajistas para el movimiento de tierras, pues lo que urge es seguir trabajando hasta que se llegue hasta el agua, pues la que hasta hoy ha manado no es más que una insignificante cantidad de la que existe.

Esta, en opinión del señor Molina se encontrará á cuatro metros y medio de profundidad, y en la del señor Malberti la cantidad será tal que es capaz de transformar las condiciones económicas y transitorias de Palma y su término.

En resumen: desde que principiaron los trabajos

ha aumentado el caudal, pues habida consideración á la disminución gradual que acusaba la fuente, se ha conseguido mantenerla al mismo nivel; y desde anteaer con el auxilio de la máquina este caudal aumentó en un veinte por ciento.

Hay pues que continuar los trabajos hasta el fin, otorgando un voto de confianza á los ingenieros directores, sin desalientos y sin que la pereza municipal esterilice una obra tan bien comenzada.

Palma ya tiene las aguas que necesitaba para su abastecimiento, lo demás, su explotación, eso vendrá por añadidura.

Los continuados atropellos que llevan á cabo los velocipedistas inexpertos que recorren las principales vías de esta capital, originando desgracias, como la que aconteció ayer en el Borne, derribando uno de ellos una tierna niña de cuatro años, hija de nuestro querido amigo D. Juan Porcel, pasándole por encima de la cabeza la máquina y el que la montaba, dejándola en muy mal estado, nos obliga llamar la atención de la autoridad para que ponga coto á estos atropellos.

El abuso se ha hecho tan extensivo por los velocipedistas invadiendo todos los puntos más céntricos, que urge un pronto remedio, y así no nos veremos en el caso de deplorar más percances, que con el acontecido ayer tarde basta y sobra para obrar con todo rigor.

En la nota acerca del origen histórico de la propiedad del manantial de la Fuente de la Villa comunicada al Ayuntamiento por el señor Quadrado éste se ofrece á suministrar copia literal de los documentos citados en la comunicación. Hay que aprovechar el ofrecimiento y mandar imprimirlos con su traducción autorizada. El vecindario agradecería á la Corporación que tomara este acuerdo.

La fiesta callejera que este año se celebrará en honor á San Juan en la Plaza del Mercado y calles adyacentes promete ser muy lucida por los preparativos que se están llevando á cabo.

La troupe de los maestros Leandro y Agostinet será uno de los números más salientes de la fiesta, exhibiéndose en un lujoso catafalco, iluminado con profusión de luces de gas, sustituyendo á los antiguos reverberos.

Un carretero que transitaba ayer tarde por la Plaza de San Antonio tuvo la desgracia de que una rueda del vehículo que guiaba le cogiese el dedo pulgar del pie izquierdo dejándose todo magullado.

Fué auxiliado por el médico Sr. Gayá haciéndose preciso la amputación del dedo.

Una joven de 14 años que en la mañana de anteaer desapareció de su casa, ha sido entregada á sus padres por la inspección de vigilancia.

A la una y media de la tarde de ayer abandonó las aguas de nuestra bahía la escuadra francesa después de cuatro días de permanencia en esta isla.

En el vapor llegado esta mañana de Mahón ha venido una compañía de artillería en relevo de la que guarnece esta plaza, saliendo ésta para la vecina isla el lunes próximo.

Ayer la esfera del reloj de la Casa Consistorial volvía á anunciar las horas.

REMITIDO

Llamamos la atención del Sr. Alcalde de la ciudad de Palma, autoridad á quien compete el asunto, á nuestro humilde entender, sobre el abuso que viene cometiéndose desde hace años y que aquellos morigerados vecinos han sufrido hasta el presente, con mal entendida paciencia ó tolerancia, sobre una era que vulgarmente es llamada de *Can Oleo*, frente al extinguido Monasterio del Real, ó mejor dicho enclavada en el camino que desde Palma conduce al citado monasterio, y desde donde regalando, como es fácil comprender, densas nubes de polvo y paja á toda persona que tiene necesidad de pasar por cualquiera de las vías laterales, amen del peligro que corren de espantarse las caballerías que pasan por las citadas vías á causa de los continuos movimientos, ruido de los *carretones* y canto de los gañanes, todo ello muy propio de la operación de la trilla; á fin de que dicha celosa autoridad teniendo en cuenta las justas molestias que llevamos expuestas se sirva dar las órdenes convenientes para que no sean molestados por más tiempo aquellos vecinos, como tampoco infringidas tan abiertamente las ordenanzas municipales.

VARIOS VECINOS DE LA REAL.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 11 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á Palma á las 12:30 tarde.

De Palma al Empalme á las 8 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8:15 tarde.

Notas: En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2:30 y el de Palma á Manacor y La Puebla de las 3:45 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p<sup>o</sup> del precio de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar.

Palma 2 de Junio de 1893.—El Director General Guillermo Moragues.

ALCALDIA DE PALMA

Queda señalado el día 17 de este mes á las 12 de la mañana para celebrar en esta Casa Consistorial la subasta de pan y rancho para los presos pobres de la Cárcel de este partido y detenidos en el Depósito municipal, y la de nieve ó hielo para atender á las necesidades de los enfermos ambas durante el ejercicio económico de 1893 á 1894, con sugestión al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 4.111.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dichas subastas, Palma 6 de Junio de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por este Ayuntamiento la contratación de un empréstito de doscientas cincuenta mil pesetas ampliable hasta quinientas mil, para atender á las necesidades que sobrevendrían si esta capital fuese invadida por el cólera morbo asiático ú otra enfermedad epidémica, durante el período de cinco años, se anuncia al público que las bases proyectadas para realizar dicho empréstito estarán de manifiesto á efectos de reclamación por espacio de ocho días que empezarán á contar desde esta fecha, en la Secretaría de esta Corporación. Palma 6 de Junio de 1893.—El Alcalde, Miguel Santandreu.—P. A. del A.—Guillermo Roca, Secretario.

D. Pedro Bauzá y Soler Agente ejecutivo de cédulas personales de la Ciudad de Palma.

Hago saber: Que en virtud de providencia que con fecha 30 de Mayo último ha dictado la Administración de Contribuciones de esta provincia en el expediente instruido contra los contribuyentes de este distrito municipal deudores por el impuesto de cédulas personales correspondiente al año económico de 1892 á 93 han quedado incurso en la penalidad que les impone el art. 41 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884.

En su consecuencia esta Agencia ejecutiva queda establecida en la calle de Santo Domingo núm. 18 piso 1.º desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y periódicos de esta localidad para que los contribuyentes que no se hayan provisto de su respectiva cédula personal puedan verificarlo satisfaciendo los recargos correspondientes en los días y horas señalados.—Palma 6 de Junio de 1893.—El Agente ejecutivo, Pedro Bauzá.



D. Miguel Palou del Reguer y Miró

COMANDANTE RETIRADO

falleció día 3 del presente

Q. E. P. D.

Sus afligidos hermanos, tías, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos que tengan presente en sus oraciones al finado, y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Miguel el sábado próximo á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

SOCIEDAD de la mina carbonífera de Puigpuñent.

La junta Administrativa acordó en sesión de 18 Agosto de 1893, que se hiciese efectivo el dividendo pasivo de 2:50 pesetas por acción ha acordado en junta general de 16 de Julio del referido año, el que se hará efectivo en la caja de la sociedad en el término de 15 días á contar desde el día de la inserción en los periódicos de la capital y de no efectuarlo en dicho plazo, la Sociedad dará cumplimiento á los artículos 9 y 10 de la escritura de la referida sociedad. Puigpuñent á 29 de Mayo 1893.

Por acuerdo de la junta de gobierno. El Administrador, Vicente Veñy. 4—4

CASA en Binisalem para alquilar, sita en punto céntrico. Darán razón en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 2—4

**AVISO IMPORTANTE**—Se compran abonarés de Cuba y alcances de fallecidos en Ultramar. Diríjanse á D. Antonio Gimenez, calle de Monteleón núm. 25, Madrid. 1—4

HUMORADAS

Entre amigos:

- ¿Por quién llevas luto?
- Por mi suegra.
- ¿Pobre señora! Debes estar muy satisfecho.
- No; todavía queda mi suegro.

Después de la boda de una setentona:

- ¿Y cómo iba vestida la novia?
- De blanco.
- De blanco á esa edad?
- Sí; desde los pies á la cabeza.

Piave, que no es aficionado al teatro, exclama: —Detesto, sobre todo, el melodrama. —¿Por qué? —Porque en los melodramas siempre hay crímenes y temo que me llamen á declarar.

En un tribunal.

El presidente pregunta á la acusada:

—¿Que edad tiene usted?

La acusada:

—Lo dejo á la discreción del tribunal.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 7, 8 n.

Los conservadores han presentado un voto particular al presupuesto: lo defenderán los Sres. Riverter, Castellanos y Ozona.

Sigue la persecucion del resto de la partida de Navarra.

Madrid 7, 9:45 n.

Los diputados de Puerto Rico han pedido al señor Maura que se segreguen los proyectos de Cuba de los de Puerto Rico y se especifique el alcance de las reformas en Guerra, á lo que se ha accedido.

Los Ministros reunidos en el Congreso, han acordado sobriedad en la discusión de los presupuestos y rechazar los aumentos, cambiando sus impresiones sobre el estado de la inquietud de la mayoría.

Madrid 8, 12:20 m.

El Consejo de Ministros ha acordado plantear por medio de reales decretos las reformas indicadas en los presupuestos, caso de que éstos no se aprueben en primero de Julio.

Aumenta el cólera en Francia.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear. . . . .	113:00
Cambio Mallorquín . . . . .	60:50
Fomento Agrícola . . . . .	60:00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	58:00
Alumbrado por gas . . . . .	105:00
Salinas de Ibiza . . . . .	200:00
Sociedad General Mallorquina. . . . .	80:00
Bonos Municipales . . . . .	30:00
Isleña Marítima . . . . .	50:00

MADRID

4 p <sup>o</sup> interior perpetuo. . . . .	70:80
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	78:40
Cubas . . . . .	107:75
Banco de España. . . . .	373:00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	000:00

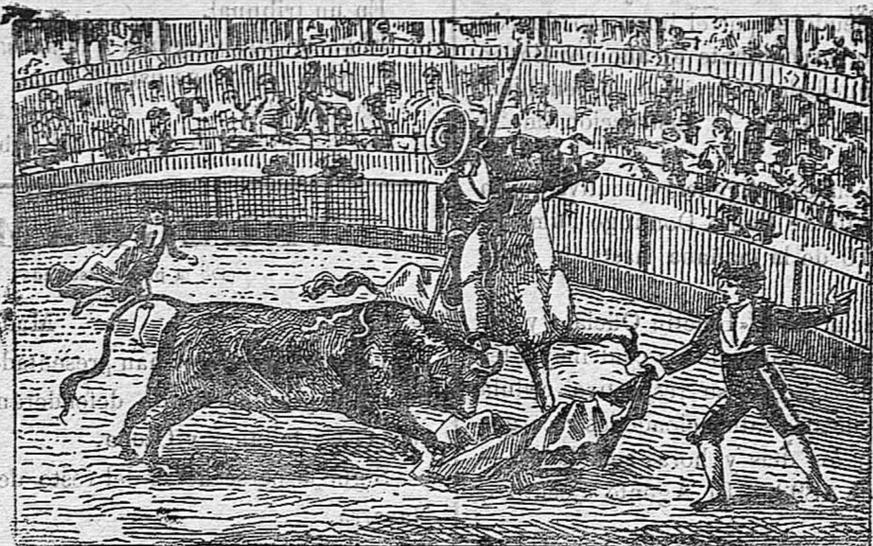
BARCELONA

4 p <sup>o</sup> interior. . . . .	70:95
4 p <sup>o</sup> exterior. . . . .	77:02
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	00:00
Cubas 86 . . . . .	107:87
Coloniales. . . . .	41:75
Nortes. . . . .	37:65
Francia. . . . .	25:95
Madrid. . . . .	70:97
París. . . . .	66:47
Renta francesa. . . . .	98:42

# SECCION DE ANUNCIOS

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE



ESPARTERO Y ANTOLIN

### GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

para el día 11 de Junio de 1893 á las cuatro y media de la tarde

Se lidiarán seis escojidos toros andaluces de la acreditada ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de DON ANASTASIO MARTÍN con divisa verde y encarnada, por la cuadrilla siguiente:

el espada Manuel García (Espartero) estoqueará los cinco primeros toros.

#### PRECIOS

SOMBRA — Palcos 60 pesetas. — Balconcillo de 1.ª fila 9 id. — Id. de 2.ª fila 8 id. — Barrera 7 id. — Delanteras de grada 2 id. — Entrada general 4.50 ptas.

SOL — Palcos 25 pesetas. — Barrera 2 id. — Entrada general 3 ptas.

La Empresa pone en conocimiento de los señores abonados á las corridas anteriores, que desde el domingo 4 de Junio hasta el jueves 8, estará abierto el abono para dichos señores en la ventanilla del Teatro Principal, y desde el día 9 en adelante para el público en general.

Espadas:  
**Manuel García (Espartero)**

Y MANUEL ANTOLIN

Picadores:—Manuel Moreno, Joaquín Trigo, Manuel Cantares, Manuel Amarés y un reserva.

Banderilleros:—Julian Sanchez, José Malaver, José Roget (Valencia), Antonio Ruiz y Francisco Gonzalez.

Puntillero:—Antonio Ruiz (El Sargento).

Por complacer los deseos del público mallorquín,

## EXPULSION PRONTA Y SEGURA

# LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

## JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

### PUNTOS DE VENTA.

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.  
En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.  
Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

### NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACEUTICOS

## MAGNESIA EFERVESCENTE

### LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

# VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

## MAQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE CALZADO

### LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A ESTA INDUSTRIA

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

MAQUINAS para cortar suelas, tacones, etc., á pedal. Para cortar suelas á vapor. Para desviar tacones y aparatos. Para hacer vietas y rebajar contra-fuerzas. Para la moñita y clavado de tacones. Para comprimir y amoldar las suelas. Para rectificar tacones. Para agujerear el cuero. Para colcar gótes. Para colcar gótes-bolones. Para cortar forros. Para alisar costuras. Para hacer bordes y puntar las suelas. Para pasar la liza y raspar suelas y tacones. De cambrar ó amoldar los cortes entonizados. Para lizar ó borrar los tacones. De coser suelas, perfeccionada. Para tachar punteras. Para rebajar los cantos de las palmillas. Para hacer los bordados en las suelas para el cosido. Timbre para sellar calzado. CLINIDROS para planchar suelas movido á mano ó vapor. GUILLOTINAS para cortar lias de suela. GUCHILLAS de laminar el cuero para suelas, palmillas, contrahentes y lapas. APARATOS de clavetar (gritos). CECHILLAS desviadoras de mano para tacones. Para sacar el perfil á mano sin dañar el corte. Para desviar aparatos á mano. MAZAS especiales para cortar lapas. Muchas de estas máquinas y aparatos pueden emplearse á mano en pequeños talleres, por lo que las recomendamos á todos los zapateros en general.

Representante en Mallorca

JOSÉ RAMONET Y RIU Palacio 31-2.º

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma á las 3:00 (mixto), 7:15 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla á las 7:00 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

IMP. DEL COMERCIO-CONQUISTADOR, 43